Santa Rosa de Cabal, 20 de diciembre del 2022

Doctora
SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY
Secretaria de Jurídica
Santa Rosa de Cabal

Referencia: Solicitud Ley Antitramites.

Cordial Saludo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012, Ley Antitramites, les solicito respetuosamente que el contrato de prestación de servicios N° 567 del 2022, cuyo objeto es: PRESTACION DEL SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL PROGRAMA DE ESCUELA DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE BOXEO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL..
Y se finalice la relación contractual con la respectiva Acta Final, quedando las partes a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma a los (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (2022)

Atentamente,

LUIS FERNANDO GUERRERO MONSALVE
1.088.282.337 de Pereira